



DESIGNACION LIDER PROCESOS CONTRACTUALES

El Director del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA Regional Chocó con funciones de Subdirector del Centro de Recursos Naturales Industria y Biodiversidad, en ejercicio de sus facultades legales, en especial las conferidas en los numerales 28 y 29 del artículo 27 del Decreto 249 de 2004, la ley 80 de 1993 y con fundamento en el Manual de Contratación Administrativa SENA del 30 de noviembre de 2020 código GCCON-M-001 versión 05 y,

CONSIDERANDO

PRIMERO: Que el Artículo 1° de la Resolución N° 203 del 10 de Febrero de 2014, mediante la cual se adopta Manual de Contratación Administrativa para el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, delegó en las Direcciones Regionales y los Subdirectores de Centro, la competencia para la ordenación del gasto, la realización de los procesos de contratación, la celebración de contratos, la ejecución y liquidación de los contratos que así lo requieran para el normal desarrollo de las funciones administrativas independiente de la naturaleza y cuantía.

SEGUNDO: Que, conforme se establece en el Manual de Contratación Administrativa versión GCCON-M-001 del 30-11-2020, y atendiendo a los requisitos establecidos en el Procedimiento para la Modalidad de Selección Mínima Cuantía que se encuentra en el Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol código GCCON-P-010 Versión 1° del 02-12-2020, se requiere designar el Líder para los procesos contractuales de la Entidad, y en consideración de lo anterior,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Designar como Líder del Proceso de Selección Jurídico, para los procesos contractuales que se adelantan en la Entidad, previa autorización del Coordinador del Grupo de Apoyo Administrativo Mixto, a la abogada de la Oficina de Contratación y Convenios, **RUBY STELLA ZAPATA PALACIO** identificada con cédula Nro. 26.424.160 expedida en Neiva - Huila.

ARTICULO SEGUNDO: Que, en estos términos, se da cumplimiento a lo establecido en el Manual de Contratación Administrativa versión GCCON-M-001 del 30-11-2020, y a los requisitos establecidos en el Procedimiento para la Modalidad de Selección Mínima Cuantía que se encuentra en el Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol código GCCON-P-010 versión 1° del 02-12-2020.

ARTICULO SEGUNDO: La presente designación rige a partir de la fecha de su expedición, y se aplica a todos los procesos de contratación de la Entidad.

Dado en Quibdó, a los tres (03) días del mes de marzo de 2023.

Firmado digitalmente
por Luis Enrique
Murillo Lopez
Fecha: 2023.03.03
16:12:52 -05'00'

LUIS ENRIQUE MURILLO LÓPEZ

Director Regional con funciones de Subdirector de Centro (E)

Revisó: Melba Maturana García, Abogada Dirección - Sena Chocó CRNIB

VoBo: Yenny Córdoba Rodríguez, Coordinadora GAAM

Dirección Regional/Centro de Recursos Naturales Industria y Biodiversidad
Dirección Carrera 1ª 28-71, Ciudad Quibdó. PBX (57 4) 6723800

CPE No. 27-9-2023-000671 - DESIGNACION LIDER JURIDICO PROCESO CONTRACTUAL - 2023

grupoadmondocumentos@sena.edu.co <grupoadmondocumentos@sena.edu.co>

Vie 3/03/2023 9:12 AM

Para: Yenny Córdoba Rodríguez <ycordobar@sena.edu.co>

CC: Ruby Stella Zapata Palacio <rzapatap@sena.edu.co>;Melba María Maturana García <mmaturana@sena.edu.co>;Erika Mabel Aguilar Machado <eaguilarm@sena.edu.co>;Luis Enrique Murillo López <llmurillo@sena.edu.co>

Apreciado(a) * YENNY CORDOBA RODRIGUEZ

Para su respectivo trámite se ha radicado la siguiente comunicación electrónica:

Radicado	N.I.S.	Fecha
27-9-2023-000671	2023-02-070983	3/03/2023 9:06:59 a. m.

Asunto	Descripción del asunto
DESIGNACIONES	DESIGNACION LIDER JURIDICO PROCESO CONTRACTUAL - 2023

Cordialsaludo

Apreciada Yenny Còrdoba

Me permito enviar PARA revisión y firma documento adjunto el cual se requiere para publicar los procesos contractuales conforme el Manual de Contratación Administrativa versión GCON-M-001 del 30-112020, y los requisitos establecidos en el Procedimiento para la Modalidad de Selección Mínima Cuantía que se encuentra en el Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol código GCON-P-010 versión 1º del 02-12-2020, ha sido designada por el Director Regional en calidad de Líder del Proceso de Selección Jurídico, para los procesos contractuales que se adelantan en la Entidad.

Agradezco su atencion

Atentamente,



Grupo Administración de Documentos

Dirección General

Servicioalciudadano@sena.edu.co

5461500

Calle 57 # 8 69 - Bogotá Colombia



www.sena.edu.co

@SENAcomunica

NOTA: Este correo es generado por medios automáticos, por favor no dar respuesta al remitente



Comunicación Producida

Radicado No	27-9-2023-000671	Fecha	3/03/2023 9:06:59 A. M.	No. Interno Sena (N.I.S):	2023-02-070983
Estado Correspondencia:	ENTREGADO EN DEPENDENCIA			Entrega a la mano :	☒ SI ☐ NO ☐ TR
<div>Datos Básicos Otros Destinatarios Internos Otros Destinatarios Externos Trámite Ver Doc</div>					
Medio de Ingreso ☐ FÍSICO ☒ E-MAIL ☐ FAX ☐ CALL CENTER ☐ WEB ☐ ELECTRÓNICO					
Tipo de Digitalización ☐ TOTAL ☐ PARCIAL ☐ NO DIGITALIZADO					
DATOS BÁSICOS DEL DOCUMENTO					
Tipo Documento:		COMELECT			
Tiempo Respuesta:		Días No. Anexos:	Descripción: (Máx 60 Car.)		
Asunto:		DESIGNACIONES		Descripción: (Máx 60 Car.)	
				DESIGNACION LIDER JURIDICO PROCESO CONTRACTUAL - 2023	
REMITENTE					
Dependencia:		271010 Nombre: DIRECTOR REGIONAL			
Funcionario:		* LUIS ENRIQUE MURILLO LOPEZ			
DESTINATARIO					
Interno Otros Destinatarios Internos					
Regional:		27 CHOCO			
Dependencia:		271040 GRUPO DE APOYO ADMINISTRATIVO			
Funcionario:		* YENNY CORDOBA RODRIGUEZ			



Tipo de destinatario

Por favor seleccione tipo de destinatario:

☒ Interno ☐ Externo

Destinatario Interno

Digite el nombre del funcionario destino: *

* YENNY CORDOBA RODRIGUEZ

Código Dependencia Destinatario

271040

Dependencia Destinatario

GRUPO DE APOYO ADMINISTRATIVO

Código Regional Destinatario

27

Regional Destinatario

CHOCO

Email Destinatario

YCORDOBAR@SENA.EDU.CO

Fecha

23/03/2023 09:06:59 a. m.

Radicado

27-9-2023-000671

NIS

2023-02-070983

Asunto

Asunto *

DESIGNACIONES

Descripción del Asunto *

DESIGNACION LIDER JURIDICO PROCESO CONTRACTUAL - 2023

Texto

*

Cordialsaludo

Apreciada Yenny Còrdoba

Me permito enviar PARA revisión y firma documento adjunto el cual se requiere para publicar los procesos contractuales conforme el Manual de Contratación Administrativa versión GCCON-M-001 del 30-11-2020, y los requisitos establecidos en el Procedimiento para la Modalidad de Selección Mínima Cuantía que se encuentra en el Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol código GCCON-P-010 versión 1° del 02-12-2020, ha sido designada por el Director Regional en calidad de Líder del Proceso de Selección Jurídico, para los procesos contractuales que se adelantan en la Entidad.

Agradezco su atencion

Remitente	
Código Dependencia Remitente	Dependencia Remitente
71010	DIRECTOR REGIONAL
Código Regional Remitente	Regional Remitente
7	CHOCO
Funcionario Remitente	
LUIS ENRIQUE MURILLO LOPEZ	
Email Remitente	
LMURILLOP@SENA.EDU.CO	

Anexos (1)	
Document Name	Attachment Type
DESIGNACION LIDER DE PROCESOS CONTRACTUALES- 2023.PDF 01-MAIL-Anexos Respuestas Internas - No. 9-2023	Anexo Respuestas Internas

Copias Internas	
Copias Externas	
Nombre Destinatario *	Email Destinatario *
LUIS ENRIQUE MURILLO LOPEZ	RZAPATAP@SENA.EDU.CO
Nombre Destinatario *	Email Destinatario *
LUIS ENRIQUE MURILLO LOPEZ	MMATURANA@SENA.EDU.CO
Nombre Destinatario *	Email Destinatario *
LUIS ENRIQUE MURILLO LOPEZ	EAGUILARM@SENA.EDU.CO

Relacionar a otras comunicaciones	
N.I.S	No. Radicado Relacionado